

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

## Godoy pide al Consejo Judicial ser ratificada como fiscal local

EVALUACIÓN, EL SIGUIENTE PASO

POR IVÁN MEJÍA

*ivan.mejia@gmm.com.mx*

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, solicitó formalmente en una carta dirigida al presidente del Consejo Judicial Ciudadano (CJC) su ratificación en el cargo por los próximos cuatro años.

“El día de hoy respondí al Consejo Judicial Ciudadano mi interés en ratificarme. Continúa ahora el proceso de evaluación”, publicó en la red social X, junto con el documento de la solicitud dirigido al doctor Jorge Nader Kuri, presidente del CJC.

En éste, Godoy destaca su compromiso por transformar a la institución y que es una defensora de los derechos humanos: “Lo he visto toda mi vida, desde esta responsabilidad sigo fiel a las causas en las que me formé y luché.

“La ciudad requiere de una Fiscalía fuerte, autónoma y altamente calificada para contribuir a la construcción de la paz y la seguridad de la capital de todas y todos los mexicanos”, externó.

De acuerdo con el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía local, en caso de que la persona titular de esa institución manifieste interés en someterse a proceso de ratificación, el Consejo deberá iniciar un proceso público y abierto de evaluación.

De tal forma que se considerarán los conocimientos y la experiencia que tenga en el ámbito jurídico, así como la capacidad de administración que tenga, entre otros aspectos. Luego de ello, emitirá una opinión, la cual será enviada al jefe de Gobierno a más tardar en 30 días naturales.



Foto: Archivo / David Solís

Ernestina Godoy dijo que se requiere de una fiscalía fuerte.



# Ernestina Godoy quiere repetir como fiscal

## VA POR 4 AÑOS MÁS

MANUEL COSME

Jorge Nader Kuri, presidente del Consejo Judicial Ciudadano, recibió ayer la confirmación de Ernestina Godoy Ramos para someterse al proceso de ratificación como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ).

La fiscal dio a conocer su decisión por medio de una carta en la que planteó la necesidad de consolidar la transición de esa institución, cuya labor inició hace cinco años con el compromiso de convertirla en la puerta de entrada a la justicia.

La nombrada por los diputados como 'Ley Godoy' es una reforma a la ley orgánica de la FGJ que permite la continuidad de la actual fiscal por cuatro años más.

"La ciudad requiere de una fiscalía fuerte, autónoma y altamente calificada, para contribuir a la construcción de la paz y la seguridad de la capital de todas y todos los mexicanos. El acceso a la justicia y el combate a la impunidad son esenciales para que la democracia funcione y nuestra ciudad sea el espacio de derechos y libertades que establece nuestra Constitución", argumentó Godoy.

La fiscal se autodefinió como una defensora de los derechos humanos y afirmó que desde su cargo actual sigue fiel a las causas por las que luchó; de ahí que "dedicó sus esfuerzos a consolidar una fiscalía que pone a las víctimas en el centro".

Ahora el Consejo tendrá que realizar una evaluación de desempeño de Godoy. Si la aprueba, la enviará al jefe de Gobierno quien tendrá 15 días para regresarla a los diputados con su argumento de la ratificación. Una vez en Donceles, si hay mayoría calificada, se designará a la fiscal por otros cuatro años.



**ERNESTINA  
GODOY**

FISCAL DE JUSTICIA

*"La ciudad  
requiere de una  
fiscalía fuerte"*



## La fiscal expresó por escrito su intención de seguir en el cargo, ahora el siguiente paso es una evaluación del Consejo Judicial Ciudadano

RCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



**Godoy Ramos** es la primera fiscal de la Ciudad de México



## Vinculan a proceso a sujeto que pretendía extorsionar a Clara Brugada con campaña negra

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) consiguió que Rafael "N" fuera vinculado a proceso por el delito de extorsión luego de que presuntamente imprimió, distribuyó y colocó propaganda con contenido calumnioso en contra de Clara Brugada, exalcaldesa de Iztapalapa.

En un trabajo conjunto con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX), la captura del sujeto se logró luego de que un servidor público notificó a la FEPADE acerca de una llamada que recibió de Rafael "N", en donde el acusado le reveló que instalaría carteles y propaganda que contenían mensajes agresivos y difamatorios hacia diferentes actores políticos de la Ciudad de México para después convocar a varios medios de comunicación y acusar a la exalcaldesa de realizar material denostativo con recursos públicos.

Durante la llamada, Rafael "N" advirtió que la única manera de detener la distribución de la propaganda sería el pago de una suma de dinero y su incorporación al equipo de trabajo de Iztapalapa.

Cuando los agentes públicos de la FEPADE recabaron las pruebas y rastrearon la ubicación del imputado, iniciaron un operativo y lograron la detención, igualmente decomisaron la propaganda utilizada para extorsionar.

El aprehendido fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde un juez determinó la vinculación a proceso de Rafael "N", ordenando que el sujeto tendrá que resolver su situación jurídica dentro del penal. *(Jorge Aguilar)*



**Rafael "N" advirtió que la única manera de detener la distribución de la propaganda sería el pago de una suma de dinero y su incorporación al equipo de trabajo de Iztapalapa.**





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

 **@SSC\_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia\_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SSC**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**